



-2021-

AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

REGISTRADO R-N° 334

Ref.: EXP- 1085/2021(Concurso N°496)
BAHÍA BLANCA, 27 de mayo de 2021.

VISTO:

El contenido de la Resolución R-N° 305/2021 mediante la que cual se llamó a concurso cerrado de un cargo Categoría 4, del Agrupamiento Administrativo, para cumplir funciones de Jefe de División de la Dirección de Rendición de Cuentas dependiente de la Dirección General de Economía y Finanzas.;

CONSIDERANDO:

Que en la resolución mencionada se incurrió en un error al transcribir el correo electrónico, información relevante ya que es el contacto que permite a los interesados obtener mayor información sobre el concurso;

Que el e-mail correcto es yanina.navarro@uns.edu.ar;

Que es necesario rectificar el artículo 3° de la resolución citada en el Visto, correspondiente al llamado a concurso N° 496.

POR ELLO,

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°: Rectificar el artículo N° 3° de la resolución R-N° 496/2021, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “**ARTÍCULO 3°:** Para obtener mayor información dirigirse al e-mail: yanina.navarro@uns.edu.ar.”

ARTÍCULO 2°: Registrar. Por Secretaría General Técnica, cursar las notificaciones de estilo. Pasar a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Girar a la Dirección de Rendición de Cuentas, al Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, archivar.

Mg. ANDREA BARBERO
SECRETARIA GENERAL TECNICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Dr. DANIEL ALBERTO VEGA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR